41100000 - Positiva Compañía de Seguros S.A.
GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4659088
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-25 08:15:52

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Al verificar el Manual de Políticas Contables y Procedimientos, Código: APO_8_2_MA01, versión 13, del 29/01/2025, se evidencio que la Compañía tiene definidas las políticas contables a los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Colombia (NIIF), y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, en procura de la representación fiel de la información financiera y reconocimiento y revelación acorde al marco normativo aplicable	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se validó que tanto el Manual de Políticas Contables y Procedimientos, Código: APO_8_2_MA01, versión 13, del 29/01/2025, así como las políticas contables a los Estados Financieros de NIC como NIIF y los demás procedimientos establecidos por la Compañía se encuentran publicados en el aplicativo SIMPLE, el cual fue implementado para el manejo , registro y control de estos, herramienta a la cual tienen acceso tanto el personal involucrado en el proceso contable como los demás funcionarios de la Compañía		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La aplicación de las Políticas contables definidas se evidenció en los P.T. G5-1 26-02-03 medición inicial de los hechos económicos , P.T.-G6 26-02-03 medición posterior - cálculos de los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro , P.T. G7 26-02-03 elaboración y presentación oportuna de Estados Financieros y P.T. G1-5 26-02-03 conciliaciones de partidas relevantes, la aplicación de las políticas definidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en la entidad, de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Al verificar el objeto social descrito en el certificado de Cámara y Comercio frente a las políticas contables definidas se observó que estas responden a la naturaleza y actividad, de igual manera, a lo establecido en el Manual de políticas contables y procedimientos Código: APO_8_2_MA01, versión 13, del 29/01/2025, Los procedimientos APO_8_2_1_CPR01 Conciliaciones Bancarias y Contables,APO_13_1_1_CPR04 Conciliación de cifras activos fijos; APO_8_2_2_CPR01 Cargue de Interfaces al Aplicativo Contable; APO_8_2_2_CPR02 Diligenciamiento y trasmisión de formatos a entes de control entre otros.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se observo que tanto el Manual de Políticas Contables y Procedimientos, Código: APO_8_2_MA01, versión 13, del 29/01/2025, como las políticas contables a los Estados Financieros definidas por la Compañía establecen las principales políticas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Colombia (NIIF), y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, en procura de la representación fiel de la información financiera.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Realizada la verificación sobre planes de mejora se observó que la Compañía tiene establecido el Manual de auditoría interna, Código:EVA_14_1_MA01, V.09, del 05/04/2024 , el cual define los procedimientos, políticas y actividades para la ejecución y la función de Auditoria; de igual manera en el numeral 4.2.15 seguimiento a planes de acción, del presente manual, la Compañía estableció los parámetros y lineamientos necesarios para realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción. En ese sentido, se cuenta con el aplicativo RESOLVER, como herramienta para gestionar el registro, seguimiento, control y cierre de los planes de acción formulados para cada una de las áreas.	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se observó que la Compañía cuenta con el aplicativo SIMPLE para realizar la socialización de los instrumentos establecidos (manuales, políticas, procedimientos, instructivos etc.) necesarios para la realización de las actividades relacionadas con los planes de acción formulados, esta información esta disponible para consulta tanto de los responsables del seguimiento como para los demás funcionarios de la Entidad.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se evidenció que la Compañía tiene implementada la herramienta RESOLVER, para realizar el registro, seguimiento y cierre de los planes de acción formulados para cada una de las áreas. La Oficina de Control Interno mensualmente realiza revisión documental de los planes de acción y en las auditorías realizadas efectúa seguimiento a la efectividad de dichos planes y su resultado es presentado mensualmente en los comités de auditoria.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Al verificar la descripción de las actividades indicadas en el procedimiento Cierres contables APO_8_2_2_CPR03, versión 3 del 22/07/2021, se observó que estas tienden a facilitar el flujo de información relativa a los hechos económicos originados en cualquier dependencia necesaria para realizar el cierre mensual de los Estados Financieros, ya que inicia con el cambio del periodo, incluye la consolidación, verificación y aprobación de la información contable de la compañía, finaliza con la aprobación de los Estados Financieros por parte de la alta dirección.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se verificó la socialización de todos los mecanismos con que cuenta la Compañía (manuales, procedimientos, instructivos, formatos, etc.,) utilizados en las diferentes actividades, se encuentren disponibles para consulta tanto de los responsables del seguimiento como para los demás funcionarios de la Entidad en la herramienta SIMPLE implementada para tal fin.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se valido que el cronograma de actividades mensual definido por la Compañía contiene cada una de las acciones a realizar para el cierre contable indicando para cada área la clase de información, fuente, área responsable, receptor de la información, periodicidad, clase de documento y fecha máxima de entrega.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se verificó, que la Compañía internamente tiene documentados y publicados tanto el Manual de Políticas Contables y procedimientos, como los procedimientos, instructivos y formatos internos que facilitan la aplicación de las políticas contables y el desarrollo de actividades sensibles en función del reconocimiento adecuado de las operaciones. Ver P.T. G1-1 26-02-03 políticas contables.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se realizó verificación de la implementación tanto el Manual de Políticas Contables y Procedimientos APO_8_2_MA01 V.13 del 29/01/2025, el Manual de Gestión de Logística APO_13_1_MA02 V.9 del 10/02/2025, en los cuales se definen los lineamientos para la identificación de los bienes físicos en forma individualizada de acuerdo a la normatividad aplicable.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se efectuó verificación en el aplicativo SIMPLE, herramienta utilizada por la Compañía para la divulgación de todos los documentos asociados al Sistema de Gestión Contable la socialización de estos documentos, dicha herramienta se encuentra disponible para el personal involucrado en el proceso y demás funcionarios de la compañía		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realizó verificación sobre una muestra seleccionada en la cual se tomo el reporte sobre la identificación de los bienes físicos de la compañía con corte al 31/12/2025 emitido por SAP y las actas de rendición de inventarios correspondientes, los cuales fueron suministrados por la Gerencia Logística, se observó que la Compañía viene registrando sus bienes individualmente conforme lo establecido en las normas actuales.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que la Compañía tiene implementado el Manual de Políticas Contables APO_8_2_MA01. versión 13 del 29/01/2025, el cual en su numeral 5.2.2. conciliación con áreas fuente, define El área financiera, realiza cruces de información con las áreas fuente para que los estados financieros sean razonables, reflejen la situación económica y social de la Entidad, sirvan para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales . Lo anterior, de lograr una adecuada identificación y medición.	1,00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al verificar en el aplicativo SIMPLE, se observó que la Compañía realizó la divulgación del Manual de políticas contables y procedimientos - APO_8_2_MA01, versión 13 del 29/01/2025; documento que se encuentra disponible para consulta del personal involucrado en el proceso.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	De acuerdo con la validación realizada se evidenció que la Compañía viene dando cumplimiento a la normatividad establecida en el numeral 5.2.2. CONCILIACIÓN CON AREAS FUENTE del manual de políticas contables y procedimientos, para realizar periódicamente las conciliaciones de las cuentas más relevantes.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	De acuerdo con la verificación efectuada la Compañía cuenta en su Manual de Políticas Contables y Procedimientos APO_8_2_MA01,versión 13 del 29/01/2025, con los lineamientos sobre la segregación de funciones con el fin de ofrecer un mayor aseguramiento a la información. Así mismo, en el subproceso operaciones y registros código APO_8_2_1_CSP01 versión 3 del 15/07/2021 complementa los lineamientos para generar una información contable veraz y oportuna.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que el Manual de Políticas Contables y procedimientos y el Subprocesos operaciones y registros se encuentran disponibles en la Herramienta SIMPLE para consulta de los usuarios de la información y demás funcionarios involucrados en el proceso.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Al realizar la validación de los niveles de autorización se evidenció que los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soporte idóneos y sobre los cuales el sistema SAP guarda el registro de los niveles aprobación (elabora, revisa y aprueba), igualmente refleja las fechas de elaboración y afectación contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Realizadas las verificaciones se observó que la compañía tiene implementado el procedimiento APO_8_2_2_CPR02 DILIGENCIAMIENTO Y TRASMISIÓN DE FORMATOS A ENTES DE CONTROL versión 3 del 2/07/2021, cuyo objetivo es: Trasmisión de formatos y balances a los entes de control (Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría publica, fasecolda, ministerio de hacienda, entre otros) dentro de los términos establecidos por los mismos . Así mismo, en el numeral 5.2.6. del Manual de Políticas Contables y procedimientos Código: APO_8_2_MA01, versión 13, del 29/01/2025, ha definido el mecanismo Matriz de Informes para presentar a entidades públicas, para gestionar la presentación oportuna de la información financiera.	1,00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidenció que tanto el procedimiento APO_8_2_2_CPR02 DILIGENCIAMIENTO Y TRASMISIÓN DE FORMATOS A ENTES DE CONTROL versión 3 del 2/07/202, como el Manual de Políticas Contables y procedimientos Código: APO_8_2_MA01, versión 13, del 29/01/2025 y la matriz de Informes para presentar a entidades públicas, están disponibles en la Herramienta SIMPLE para consulta de los usuarios que hacen parte del proceso Gestión Contable.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De acuerdo con la verificación realizada al cumplimiento en la presentación oportuna de la información se verificó la oportuna transmisión de los Estados Financieros con corte a junio y septiembre de 2025 a la Superintendencia Financiera de Colombia y Contaduría General de la Nación. De igual manera, se verificó la presentación y aprobación de Estados Financieros por parte de la Junta Directiva para los mismos cortes.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Al realizar la verificación tanto del Manual de políticas Contables y el procedimientos Código: APO_8_2_MA01, versión 13, del 29/01/2025,como de los procedimientos APO_8_2_2_CPR03 Cierres Contables versión 3 del 22/07/2021 y el procedimiento APO_8_2_2_CPR01 Cargue de Interfaces al Aplicativo Contable versión 3 del 22/07/2021, se evidenció que la Compañía tiene implementados procedimientos para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos	1,00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se verificó que la Compañía a través de la herramienta SIMPLE tiene publicados tanto el Manual de políticas Contables y el procedimientos Código: APO_8_2_MA01, versión 13, del 29/01/2025, los procedimientos APO_8_2_2_CPR03 Cierres Contables versión 3 del 22/07/2021 y el procedimiento APO_8_2_2_CPR01 Cargue de Interfaces al Aplicativo Contable versión 3 del 22/07/2021, los cuales se encuentran a disposición tanto del personal involucrado en el proceso como de los demás funcionarios de la Entidad		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Realizada la validación a los meses de junio y septiembre de 2025, se evidenció que las diferentes áreas que generan los hechos económicos en la compañía cumplen con los lineamientos establecidos para llevar a cabo un cierre integral y oportuno de la información.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que la Compañía tiene implementados el Manual de políticas contables y procedimientos - APO_8_2_MA01, V.13 del 29/01/2025, El Manual de Gestión de Logística APO_13_1__MA02 V.9 del 10/02/2025, y procedimiento rendición de bienes (APO-13-1-1-CPR02) versión 6 del 14/12/2021, en los cuales se establecen lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información con el fin de verificar la existencia de activos y pasivos de la entidad.	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al verificar en el aplicativo SIMPLE de Positiva, se confirmó la divulgación del Manual de políticas contables y procedimientos - APO_8_2_MA01, V.13 del 29/01/2025, El Manual de Gestión de Logística APO_13_1__MA02 V.9 del 10/02/2025, y procedimiento rendición de bienes (APO-13-1-1-CPR02) versión 6 del 14/12/2021, documentos disponibles para consulta del personal involucrado en el proceso.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Realizada la verificación se observó que la entidad viene dando cumplimiento a la normatividad establecida para realizar periódicamente inventarios definiendo directrices y/o lineamientos, socializándolos y realizándolos para la toma de inventarios, de igual manera realizó conciliaciones mensuales a cuentas relevantes del Balance con el fin de mantener identificados sus activos y pasivos.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Realizada la verificación al Manual de Políticas Contables y Procedimientos APO_8_2_MA01, versión 13 del 29/01/2025, Implementado por la Compañía se evidenció en el numeral 4.2.2. Depuración contable permanente y sostenibilidad, que la entidad tiene establecidos lineamientos del plan de sostenibilidad de la información contable relacionado con la calidad, confiabilidad y oportunidad. Este documento es socializado para conocimiento del personal involucrado en el proceso a través de la herramienta SIMPLE.	1,00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Realizada la verificación al Manual de Políticas Contables y Procedimientos APO_8_2_MA01, versión 13 del 29/01/2025, Implementado por la Compañía se evidenció en el numeral 4.2.2. Depuración contable permanente y sostenibilidad, que la entidad tiene establecidos lineamientos del plan de sostenibilidad de la información contable relacionado con la calidad, confiabilidad y oportunidad. Este documento es socializado para conocimiento del personal involucrado en el proceso a través de la herramienta SIMPLE.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Realizada la validación a los seguimientos efectuados a la depuración de cuentas se observó que la compañía cuenta con el grupo técnico de sostenibilidad establecido en el numeral 4.2.2. Depuración contable permanente y sostenibilidad del manual de políticas contables y procedimientos, como mecanismo para verificar periódicamente el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con la verificación a los informes de siniestros liquidados por pagar (cuenta de 255200), realizados al corte del 30/06/2025 y al 30/09/2025 por la Gerencia de Gestión Financiera, se identificó el resultados de los cruces de información efectuados entre las áreas responsables del proceso de depuración.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	De acuerdo con las pruebas de auditoria realizadas se evidenció que la entidad cuenta con Manual, flujograma, y procedimientos documentados donde se tienen identificados la forma como circula la información hacia el área contable, registrados en la Caracterización Proceso de Gestion Contable APO_8_2_CRP01 y en los flujogramas de los subprocesos de APO_8_2_1 CSP01 - Operaciones y Registros, APO_8_2_2 CSP01 - Informes y Reportes y APO_8_2_2 CPR01-Cargue de Interfaces al aplicativo contable.	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la documentación de proceso Caracterización Proceso de gestión Contable APO_8_2_CRP01 publicado en SIMPLE la entidad tiene identificados los proveedores, entrada e insumos, subproceso.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la documentación de proceso Caracterización Proceso de gestión Contable Copia de APO_8_2_CRP01 publicado en SIMPLE, la entidad tiene identificados las salidas, resultados y clientes o receptores de la información del proceso contable.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se verificó que los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización en la contabilidad en el aplicativo SAP, se verificó el detalle individualizado por tercero de la cuentas por cobrar de Primas por recaudar-1684050001 y de la cuentas por pagar de Coaseguradores - cta corriente cedido 2544000001, al 30 de noviembre de 2024 y su registro por deudor y acreedor respectivamente.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se verificó que los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización en la contabilidad en el aplicativo SAP, se verificó el detalle individualizado por tercero de la cuentas por cobrar de Primas por recaudar-1684050001 y de la cuentas por pagar de Coaseguradores - cta corriente cedido 2544000001, al 30 de noviembre de 2024 y su registro por deudor y acreedor respectivamente.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	12.2. Se verificó que la baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones, toda vez que se verificaron: a. Para el caso de las cuentas por cobrar se verificó la baja en cuentas en los casos en que se reciben bienes en dación de pago, como fue para el caso de la cartera con Coal North Energy y Cales y Derivados De La Sierra, en la cual a partir de la liquidación judicial se entregó la participación sobre inmuebles por $5.360.600 y $2.497.022, respectivamente.b. Para los activos fijos se verificó que se realizó la baja de un computador debido a hurto, por un valor de $ 5.683.951.De acuerdo con el Manual de políticas contable y procedimientos (APO_8_2_MA01, versión 13) numeral 4.1 Políticas contables, literal e) indica que: (...) Positiva Compañía de Seguros da de baja las cuentas por cobrar de actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar cuando los derechos contractuales se extinguen o expiran, o cuando este es transferido a un tercero.(...) . Adicionalmente, para la cartera de ARL, según el Instructivo de aspectos técnicos para la gestión de cartera de ARL (MIS_5_2_3_IN38, versión 6) se indica en el numeral 5.2 etapa prejuridica, numeral 5.2.2, literal n. (...) Si los argumentos o soportes dados o entregados por el aportante en el recurso de reposición son suficientes para desvirtuar la deuda contenida en la LCD, el proceso de cobro se debe cerrar aplicando o actualizando las respectivas novedades y se ajustaran los saldos en cartera en los sistemas de información de la compañía (...). Así mismo, para la cartera de vida, según el Manual interno para el cobro de cartera ramos personas (MIS_5_2_3_MA03, versión 4) numeral 4.1 políticas, numeral 6, se indica que: (...) En caso de no contar con la recuperación dentro de los plazos acordados con el cliente o los definidos para cada producto, se procede a solicitar la terminación por no pago de la prima de los recibos y en los casos que corresponda la póliza (...) .		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se verificó que el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos (APO_8_2_MA01) y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para entidades del grupo 1 Decreto 2270 de 2019 Por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones y el Decreto 1611 de 2022 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se verificó que el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos (APO_8_2_MA01) y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para entidades del grupo 1 Decreto 2270 de 2019 Por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones y el Decreto 1611 de 2022 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con el fin de verificar si la compañía utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad se realizó lo siguiente: Se consultó la página web de la Contaduría General de la Nación y se descargó el Catálogo General de Cuentas que establece el Marco Normativo para Entidades de Gobierno vigente para el año 2025. Se observó que la Gerencia de Gestión Financiera para reportar trimestralmente los estados financieros a la CGN utilizó un archivo Excel en el cual homologó la cuentas contables del PUC definido por la Superintendencia Financiera de Colombia frente al establecido por la Contaduría	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Con el fin de verificar si se realizan revisiones permanentes a la vigencia del catálogo de cuentas, se compararon los saldos del reporte Saldos y movimientos (balance) presentado a la CGN para el trimestre julio - septiembre de 2025 frente al reportado a la SFC a septiembre de 2025, sin identificar diferencias.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Para verificar si la compañía lleva registros individualizados de los hechos económicos, se consultaron los movimientos de seis cuentas contables en el sistema SAP (software contable) para el mes de noviembre de 2025 observando el detalle de las transacciones. Por lo mencionado, se entiende que la compañía lleva registros individualizados de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En cuanto a los criterios para clasificar los hechos económicos se compararon los definidos en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la compañía (Código: APO_8_2_MA01; Versión 13; Fecha 2025-01-29) frente a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para entidades del grupo 1 (Decreto 2270 de 2019 y Decreto 1611 de 2022 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; así como el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Fnanciera emitida por la SFC) para algunos rubros de los estados financieros, sin identificar diferencias.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidenció que SAP (software contable) tiene un mecanismo para la numeración consecutiva y cronológica de las transacciones, así como para el registro acumulado a nivel de cuenta por mes tanto en el Libro Diario como en el Libro Mayor y Balance.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se evidenció que SAP (software contable) tiene un mecanismo para la numeración consecutiva y cronológica de las transacciones, así como para el registro acumulado a nivel de cuenta por mes, tanto en el Libro Diario como en el Libro mayor y balance.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que SAP numera en forma consecutiva los comprobantes, para el mes de septiembre de 2025, se compararon los movimientos (débitos) de tres cuentas contables a cuatro y seis dígitos, que corresponden al 94% de los valores registradas en SAP en ese mes, frente a los reflejados en el Libro Diario y Libro mayor y balance para el mismo periodo sin observar diferencias, por lo cual se entiende que las transacciones se registran en forma cronológica y consecutiva en éstos libros de contabilidad.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Con el fin de verificar que los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soporte idóneos, seleccionamos una muestra de 36 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en septiembre de 2025 y verificamos que: Se adjuntan los soportes de origen interno o externo que respaldan los hechos económicos y están almacenados en el sistema SAP. El sistema guarda el registro de los niveles aprobación (funcionario que elabora, revisa y aprueba). El sistema refleja las fecha de elaboración y afectación contable. Sin identificar situaciones que se deben informar a la administración.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Con el fin de verificar que los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soporte idóneos, seleccionamos una muestra de 36 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en septiembre de 2025 y verificamos que: Se adjuntan los soportes de origen interno o externo que respaldan los hechos económicos y están almacenados en el sistema SAP. El sistema guarda el registro de los niveles aprobación (funcionario que elabora, revisa y aprueba). El sistema refleja las fecha de elaboración y afectación contable. Sin identificar situaciones que se deben informar a la administración.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Con el fin de verificar que los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soporte idóneos, seleccionamos una muestra de 36 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en septiembre de 2025 y verificamos que: Se adjuntan los soportes de origen interno o externo que respaldan los hechos económicos y están almacenados en el sistema SAP. El sistema guarda el registro de los niveles aprobación (funcionario que elabora, revisa y aprueba). El sistema refleja las fecha de elaboración y afectación contable. Sin identificar situaciones que se deben informar a la administración.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Con el fin de confirmar que para el registro de los hechos económicos se elaboren en forma cronológica los respectivos comprobantes de contabilidad, se seleccionó una muestra de 36 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en septiembre de 2025 para los que se consultaron los soportes observando que la fecha de estos corresponde al mes de contabilización del registro o al mes anterior (registro cronológico).	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Con el fin de confirmar que para el registro de los hechos económicos se elaboren en forma cronológica los respectivos comprobantes de contabilidad, se seleccionó una muestra de 36 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en septiembre de 2025 para los que se consultaron los soportes observando que la fecha de estos corresponde al mes de contabilización del registro o al mes anterior (registro cronológico).		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Con el fin de validar que los comprobantes de contabilidad se enumeren consecutivamente, se consultó el sistema SAP (software contable) observando que se tiene parametrizado un mecanismo de numeración consecutiva para cada clase de documento.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para verificar que los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad se consultaron los comprobantes manuales y automáticos registrados en septiembre de 2025, se consolidaron los movimientos débito y crédito y se seleccionaron las siguientes cuatro cuentas contables que representan el 94% del total del movimiento débito del mes: 265010 Reservas técnicas - para siniestros avisados - seguros de personas, 413710 Ingresos operacionales - Liberación de reservas para siniestros avisados - seguros de personas y 514610 Gastos de operaciones - Constitución de reservas para siniestros Avisados - seguros de personas. Estas cifras se compararon frente al valor registrado en los libros: Diario, y Mayor y Balances, al mismo corte sin identificar diferencias por lo cual se entiende que las transacciones afectan adecuadamente los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para verificar que los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad se consultaron los comprobantes manuales y automáticos registrados en septiembre de 2025, se consolidaron los movimientos débito y crédito y se seleccionaron las siguientes cuatro cuentas contables que representan el 94% del total del movimiento débito del mes: 265010 Reservas técnicas - para siniestros avisados - seguros de personas, 413710 Ingresos operacionales - Liberación de reservas para siniestros avisados - seguros de personas y 514610 Gastos de operaciones - Constitución de reservas para siniestros Avisados - seguros de personas. Estas cifras se compararon frente al valor registrado en los libros: Diario, y Mayor y Balances, al mismo corte sin identificar diferencias por lo cual se entiende que las transacciones afectan adecuadamente los libros de contabilidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Para verificar que los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad se consultaron los comprobantes manuales y automáticos registrados en septiembre de 2025, se consolidaron los movimientos débito y crédito y se seleccionaron las siguientes cuatro cuentas contables que representan el 94% del total del movimiento débito del mes: 265010 Reservas técnicas - para siniestros avisados - seguros de personas, 413710 Ingresos operacionales - Liberación de reservas para siniestros avisados - seguros de personas y 514610 Gastos de operaciones - Constitución de reservas para siniestros Avisados - seguros de personas. Estas cifras se compararon frente al valor registrado en los libros: Diario, y Mayor y Balances, al mismo corte sin identificar diferencias por lo cual se entiende que las transacciones afectan adecuadamente los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La Gerencia de Gestión Financiera informó que mensualmente hacen seguimiento al Cronograma de Actividades - Información requerida para la elaboración de los estados financieros, archivo que es enviado a los gerentes de cada área para que remitan la información solicitada. Con el fin de verificar su ejecución se solicitaron los correspondientes a los meses de junio y septiembre de 2025. Por lo cual, se entiende que existen mecanismos de verificación a la completitud de los registros contables.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La Gerencia de Gestión Financiera informó que mensualmente hacen seguimiento al Cronograma de Actividades - Información requerida para la elaboración de los estados financieros, archivo que es enviado a los gerentes de cada área para que remitan la información solicitada. Con el fin de verificar su ejecución se solicitaron los correspondientes a los meses de junio y septiembre de 2025. Por lo cual, se entiende que existen mecanismos de verificación a la completitud de los registros contables.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Con el fin de verificar si los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral (periodo julio - septiembre de 2025) transmitido a la Contaduría General de la Nación, se compararon los saldos de las cuentas (a nivel de un dígito) de estas fuentes, sin identificar diferencias. Por lo anterior, se concluye que los libros de contabilidad están actualizados y contempla la totalidad de los registros contables.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se observó que el Manual de Políticas Contables y Procedimientos documenta la medición inicial según el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC y las Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes del grupo 1 (normatividad aplicable).	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se observó que el Manual de Políticas Contables y Procedimientos está publicado en la herramienta SIMPLE para consulta de todos los funcionarios, incluido el personal involucrado en el proceso contable.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Con el fin de verificar que los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad se realizó lo siguiente: Para los rubros: Instrumentos Financieros Activos, Propiedades y Equipo, Propiedades de inversión, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Activos intangibles y Arrendamientos, se comparó el criterio de medición inicial definido en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos frente a las normas aplicables, sin identificar diferencias. Para una muestra de elementos de los rubros: Instrumentos Financieros Activos, Propiedades y Equipo, y Arrendamientos, se verificó que la medición inicial (contabilización) de los activos se realiza de acuerdo con el criterio definido en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos .		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Con el fin de confirmar si se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique, se realizó lo siguiente: Se recalculó la depreciación de los bienes muebles (al corte de noviembre de 2025), los cuales corresponden a lo establecido en la política contable. Se recalculó la revaluación de los bienes inmuebles, tomando como insumo los avalúos realizados por un perito en diciembre de 2025, observando que los valores resultantes corresponden a las cifras registradas contablemente.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Con el fin de confirmar si se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique, se realizó lo siguiente: Se recalculó la depreciación de los bienes muebles (al corte de noviembre de 2025), los cuales corresponden a lo establecido en la política contable. Se recalculó la revaluación de los bienes inmuebles, tomando como insumo los avalúos realizados por un perito en diciembre de 2025, observando que los valores resultantes corresponden a las cifras registradas contablemente.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Con el fin de verificar si la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica; y al igual documentar cómo se verifican los indicios de deterioro de los activos, se realizó lo siguiente: Bienes inmuebles: se observó que los avalúos realizados por la empresa Valoraciones Empresariales S.A.S. reflejan la estimación de la vida útil de cada inmueble. Bienes muebles (equipo de cómputo y comunicaciones, muebles y enseres y vehículos): se observó que la compañía diligenció el formato Check list prueba de deterioro del valor de los activos elaborado el 26 de diciembre de 2025, con el cual determinó que no existían indicios de deterioro y por lo tanto no se les debía revisar la vida útil restante.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Con el fin de verificar si la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica; y al igual documentar cómo se verifican los indicios de deterioro de los activos, se realizó lo siguiente: Bienes inmuebles: se observó que los avalúos realizados por la empresa Valoraciones Empresariales S.A.S. reflejan la estimación de la vida útil de cada inmueble. Bienes muebles (equipo de cómputo y comunicaciones, muebles y enseres y vehículos): se observó que la compañía diligenció el formato Check list prueba de deterioro del valor de los activos elaborado el 26 de diciembre de 2025, con el cual determinó que no existían indicios de deterioro y por lo tanto no se les debía revisar la vida útil restante.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se observó que el Manual de Políticas Contables y Procedimientos documenta la medición posterior según el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes del grupo 1 (normatividad aplicable).	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se observó que el Manual de Políticas Contables y Procedimientos documenta la medición posterior según el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes del grupo 1 (normatividad aplicable).		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se observó que los literales c), g) hasta j) y L) del numeral 4.1. Políticas contables, del Manual de Políticas Contables y Procedimientos define que el valor de los siguientes rubros deben ser actualizados posteriormente: Instrumentos Financieros Activos, Propiedades y Equipo, Propiedades de inversión, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Activos intangibles y Arrendamientos.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para los rubros: Instrumentos Financieros Activos, Propiedades y Equipo, Propiedades de inversión, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Activos intangibles y Arrendamientos, se comparó el criterio de medición posterior definido en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos frente a las normas aplicables, sin identificar diferencias.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se observó que los criterios de medición posterior fueron aplicados para actualizar los hechos económicos de manera oportuna, para lo cual se verificó el cálculo de la depreciación de los bienes y revaluación de los bienes inmuebles.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para validar si las mediciones se soportan en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable se consultaron los siguientes soportes: El informe Prueba de Deterioro al Crédito Mercantil realizado en el año 2025, elaborado por una firma externa y Los informes de los avaluós de los bienes inmuebles realizados por una empresa externa especializada. Los documentos mencionados soportan los registros contables correspondientes.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidenció que la Compañía cuenta con un cronograma de actividades que permite realizar el cierre contable para elaborar y presentar oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera. Se verificaron los cronogramas de cierre de estados financieros de los meses de junio y septiembre de 2025. Se observó que los Estados Financieros, correspondientes al Estado de Situación Financiera ,el Estados de Resultado y Otro Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 fueron dictaminadas por el Revisor Fiscal, firmados por Contador y Representante Legal y presentados oprtunamente a la asamblea de accionistas.	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se identificó que la entidad tiene establecida la emisión y reporte a entes de control en el Manual de Políticas contables y procedimientos (APO_8_2_MA01), numeral 5.2.6 Emisión y reporte a entes de control que indica: (...) El control de la emisión y reporte a los entes de control se maneja a través de la Matriz de Información definida por la compañía para presentar a Entidades Públicas, donde se verifica el cumplimiento a la elaboración y envío de los reportes que por disposición legal se deban remitir a entidades públicas, bajo criterios de oportunidad, calidad y pertinencia de la información, que ha dispuesto la compañía y que tiene entre otras, las obligaciones de reportes de información al organismo de control y vigilancia (Superintendencia Financiera de Colombia) y a otras entidades como la Contaduría General de la Nación y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) . Adicionalmente, la entidad cuenta con el procedimiento de Diligenciamiento y trasmisión de formatos a entes de control (APO_8_2_2 CPR02) cuyo objetivo es la trasmisión de formatos y balances a los entes de control (Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría publica, fasecolda, ministerio de hacienda, entre otros) dentro de los términos establecidos por los mismos y el procedimiento de Informes y Reportes APO_8_2_2 CSP01 cuyo objetivo es garantizar el registro, oportunidad y razonabilidad de la información financiera para la alta dirección, las diferentes áreas de la compañía y para los entes de control tanto internos como externos.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidenció que se cumple la política y procedimientos para la divulgación de los estados financieros, los cuales se encuentra publicados en la página web de la compañía desde el año 2008 hasta el 2024, con su notas y el dictamen del Revisor Fiscal.(Link https://www.positiva.gov.co/transparencia/estados-financieros-documentos/?jsf=jet-engine:docs-listing&meta=document_year:2024). Adicionalmente, Se evidenció que la entidad reportó la información contable trimestralmente a la Contaduría General de la Nación - CHIP para el II trimestre de 2025 con corte al 30 de junio; el 30 de julio del 2025 y para el III trimestre de 2025 con corte al 30 de septiembre; el 30 de octubre de 2025. la cual se encuentra conforme a los plazos registrados en la Matriz de Información definida por la compañía para presentar a Entidades Públicas.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se observó que en el acta de Junta Directiva No.745 del 27 de febrero de 2025, 756 del 31 de julio de 2025 y acta No. 759 del 30 de octubre de 2025, la vicepresidente Financiera y Administrativa presentó los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2024, 30 de junio y 30 de septiembre de 2025, respectivamente; los cuales son tenidos en cuenta para la toma de decisiones dentro de la entidad.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se verificó en la página web de la entidad que la entidad elaboró el juego completo de estados financieros a 31 de diciembre del 2024, correspondientes a Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de efectivo, Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal. (Link: https://www.positiva.gov.co/transparencia/estados-financieros-documentos/?jsf=jet-engine:docs-listing&meta=document_year:2024).		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verificó que las cifras contenidas en los Estados Financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad de acuerdo con la revisión realizadas a los saldos de los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2024 frente a los registros contables del balance de prueba del mismo corte sin identificar diferencias.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se validó que se realizan las verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a su presentación con el fin de asegurar la razonabilidad de las cifras, de acuerdo con la revisión de las conciliaciones relacionadas en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos (APO_8_2) numeral 5.2.2 las cuales corresponden a conciliación de bancos, portafolio de inversiones, cartera y deterioro, propiedades planta y equipo, su depreciación; propiedades de inversión, activos mantenidos para la venta y bienes recibidos en dación de pago, obligaciones a favor de intermediarios de seguros, activos y pasivos reservas técnicas parte compañía y parte reasegurador, pasivos de obligaciones laborales, pasivos estimados por multas, sanciones y litigios, primas emitidas (producción) y de los siniestros liquidados.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se validó que la Entidad utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad, los cuales se encuentran asociados al Balance Scorecard, Indicadores corporativos de la perspectiva financiera, correspondiente al porcentaje de cumplimiento al presupuesto de inversiones, cumplimiento del resultado neto del ejercicio,% deterioro de la cartera, índice combinado, índice de siniestralidad, calidad de capital y porcentaje de cubrimiento de reservas.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se verificó que los indicadores de porcentaje de cumplimiento al presupuesto de Inversiones, cumplimiento del resultado neto del ejercicio,%deterioro de la cartera, índice combinado, índice de siniestralidad, calidad de capital y porcentaje de cubrimientos de reservas de la perspectiva financiera del Balanced Scorecard y los indicadores del proceso contable correspondientes a conciliación de cifras con áreas fuente, transmisión Estados Financieros a organismos de control en las fechas establecidas, tiempo máximo de la causación de las facturas manuales, calidad de las causaciones, volumen de causaciones automáticas, porcentaje de cumplimiento generación de estados financieros XBRL, reportes generados de conciliaciones bancarias, validación de facturas prestaciones asistenciales, porcentaje de cumplimiento transmisiones CGN y cruce de partidas aplicadas en el mes; se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verificó que los indicadores de procesos tienen los soportes del resultado en Simple, así mismo para los indicadores del BSC de la perspectiva financiera se elaboran los informes financieros al cierre de cada mes, los cuales son cargados en Simple como soporte y corresponden a las cifras presentadas a la Junta Directiva. Se validaron las actas de Junta Directival acta de Junta Directiva No.745 del 27 de febrero de 2025, 756 del 31 de julio de 2025 y 759 del 30 de octubre de 2025 con los respectivos Informes Financieros consultados en Simple para los mismos cortes y no se identificaron diferencias		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se evidenció que la información financiera de la Entidad, correspondiente a los Estados Financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2024 presentan la suficiente ilustración para su adecuada comprensión, teniendo en cuenta que estas presentan notas de carácter general y específico.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se evidenció que las notas a los estados financiero incluyen información sobre la base para la preparación en la que se incluye una declaración de las normas aplicables, cumplimiento con las NIIF, base de preparación, resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la entidad, contratos de seguros, efectivo y equivalentes, instrumentos financieros activos, deterioro de primas por recaudar, arrendamientos, entre otras así como el detalle de cada rubro del Estado Financiero (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos), revelaciones de riesgos (que incluye los sistemas de administración de riesgos, seguridad de la información, mapa de riesgos, continuidad del negocio, entre otros), transacciones con partes relacionadas, Gobierno Corporativo, Controles de Ley y aprobación de los estados financieros, entre otros.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se verificó en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que se revela el cumplimiento de normas contables, tributarias y sociales aplicadas en la compañía hasta el cierre del ejercicio como también hasta la fecha de emisión de los estados financieros. Adicionalmente, revelan hechos que ayudan a evaluar importes u operaciones que generen incertidumbre sobre determinadas operaciones.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se confirmó que en las notas a los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2024, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan del periodo 2024 frente al año anterior, mediante el análisis de variaciones comparativas, evaluando los cambios ocurridos a nivel de cuentas contables.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se evidenció en el numeral 2.5 de la nota número 2 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que se indican la aplicación de estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros, como es el caso de las reservas técnicas de seguros, deterioro del valor de activos no financieros, revaluación de propiedades y equipo y propiedades de inversión, vida útil de propiedad y equipo, deterioro de valor de primas por recaudar, impuestos, reaseguro y activos por reaseguros.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se verificó que dentro de la información que se presenta a los usuarios, es consistente con la información publicada en los Estados Financieros. Se validó que la información financiera presentada en el informe de gestión y sostenibilidad 2024, corresponde con la información presentada en los Estados Financieros a corte 31 de diciembre 2024, publicada en la página web de la Entidad.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se confirmó que la Entidad tiene la obligación de realizar rendición de cuentas. Se verificó la elaboración de los Estados Financieros, la presentación ante la Junta Directiva y su inclusión dentro del informe de Gestión. Así mismo se consultó la publicación de éstos en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría General de la Nación para el mes de diciembre de 2024, junio y septiembre de 2025, dando cumplimiento así a los requerimientos normativos establecidos.	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se validó la consistencia de las cifras presentadas a la Superintendencia Financiera de Colombia y Contaduría General de la Nación frente a los estados financieros de la entidad para junio y septiembre de 2025, no identificando diferencias.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se verificó que en la rendición de cuentas se presentan explicaciones mediante las notas a los Estados Financieros y en el Informe de Gestión y Sostenibilidad que facilitan a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evidenció que la entidad cuenta con un mecanismo para la identificación y monitoreo de los riesgos, del cual hacen parte los riesgos del proceso contable y se encuentra especificado en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR (EST_3_MA01) actualizado el 11 de agosto de 2023, numeral 4.2 Etapas de la Gestión del Riesgo, 4.2.1. identificación, 4.2.3. Control y Monitoreo y en el Manual para la gestión de riesgos operacionales (EST_3_1_MA01) actualizado el 27 de mayo de 2025, numeral 4.7. Metodología gestión de riesgo, 4.7.2. Identificación de riesgos, 4.7.13. Seguimiento y revisión. Adicionalmente, tiene documentados los procedimientos para la identificación de riesgos (EST_3_1_1_CPR01) y seguimiento y revisión (EST_3_1_1_CPR04).	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se verificó que la entidad aplica los mecanismos para la identificación y monitoreo de los riesgos a nivel contable y se encuentran documentados en el Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable (EST-3-1-1-OD64), Reporte de riesgos corrupción Gestión Contable EDT-3-1-1-OD185, el Mapa de Riesgos de Gestión Contable (EST-3-1-1-OD63) y Mapa de riesgos de corrupción Gestión contable EDT-3-1-1-OD186.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con el Mapa de Riesgos de Gestión Contable EST-3-1-1-OD63, Mapa de riesgos de corrupción Gestión contable EDT-3-1-1-OD186 y Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable EST-3-1-1-OD64, Reporte de riesgos corrupción Gestión Contable EDT-3-1-1-OD185, se evidenció que la entidad tiene establecida la probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de la materialización de los riesgos asociados con el Proceso de Gestión Contable, con los criterios en cuanto a la probabilidad de raro, improbable, posible, probable, casi certeza y en su impacto de insignificante, menor, moderado, mayor, catastrófico. Se observó que la publicación de la actualización del mapa de riesgos y reporte de riesgos y controles del proceso de Gestión Contable en SIMPLE, se realizó el día 1 de julio y 6 de mayo de 2025 respectivamente.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se evidenció que la entidad analiza y da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente, mediante la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de Gestión Contable EST-3-1-1-OD63, Mapa de riesgos de corrupción Gestión contable EDT-3-1-1-OD186 y Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable EST-3-1-1-OD64, Reporte de riesgos corrupción Gestión Contable EDT-3-1-1-OD185 que se revisa anualmente, así mismo, mensualmente, de acuerdo con los reportes de eventos de riesgos generados y cargados en la herramienta de Gestión de Riesgos, la Oficina de Gestión Integral de Riesgos verifica con el área que el evento en realidad corresponda al proceso, indaga sobre el motivo que generó la situación reportada y formulan una acción para la solución a la misma, registrando el cierre del evento, así mismo, verifican que el evento se encuentre asociado al riesgo adecuado y en caso que corresponda a otro riesgo indican al riesgo que pertenece. De lo anterior, se evidenció el seguimiento a los eventos de riesgos que se reportados en el año 2025 para el proceso de Gestión Contable y su seguimiento en la herramienta.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se evidenció que anualmente la entidad realiza la revisión y aprobación anual de Riesgos, se evidenció la revisión anual de riesgos del Proceso de Gestión Contable realizada mediante el registro en la herramienta de Gestión de Riesgos del 19 de enero de 2025, donde se aprobaron el Mapa de Riesgos de Gestión Contable y del Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se evidenció que para el Proceso de Gestión Contable la Entidad cuenta con 32 controles para el tratamiento de 12 riesgos, los cuales se encuentran registrados en el Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable EST-3-1-1-OD64		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que anualmente la entidad realizó la revisión anual de riesgos del Proceso de Gestión Contable realizada mediante el registro en la herramienta de Gestión de Riesgos del 19 de enero de 2026, donde se aprobaron el Mapa de Riesgos de Gestión Contable EST-3-1-1-OD63 y del Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable EST-3-1-1-OD64.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo con el Manual de Gestión Humana APO_9_MA02 numeral 4.1 políticas para planificación del talento humano subnumeral 4.1.1 selección de personal establece que: Se seleccionará el talento humano, con base en el perfil en términos de: estudio, experiencia y competencias de conformidad con el Manual de Funciones, Competencias y Requisitos Específicos para el Desempeño de los Cargos y el Diccionario de Competencias de la Compañía . Se verificó de acuerdo con el reporte de los funcionarios de la Gerencia Financiera suministrado por la Gerencia de Talento Humano al 31 de diciembre de 2025, se cuenta con 26 funcionarios que tienen más de cinco años de experiencia en la entidad, 5 funcionarios tienen entre 2 y 5 años de experiencia en la entidad y 1 funcionaria menos de 1 año en la entidad, la cual desempeña el cargo de asistente administrativo.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se verificó que el personal involucrado en el proceso de Gestión Contable de la entidad fue capacitado en el 2025 a través de la participación en los siguientes eventos: 59 Convención Bancaria Curso Open Finance 23 congreso derecho financiero 7 Fest congreso de finanzas para la equidad, sostenibilidad y transformación Capacitación FATCA Y CRS Convención Internacional de seguros 2025		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se verificó que el plan institucional de capacitación 2025 de la Entidad consideró el desarrollo de competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable, mediante la participación en: 59 Convención Bancaria Curso Open Finance 23 congreso derecho financiero 7 Fest congreso de finanzas para la equidad, sostenibilidad y transformación Capacitación FATCA Y CRS Convención Internacional de seguros 2025	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se evidenció que la entidad realiza seguimiento a la ejecución del plan de capacitación, mediante el informe semestral del PIC, el cual detalla la realización y avance de las capacitaciones realizadas. Adicionalmente, dentro de los indicadores de la Entidad, en el macroproceso de Direccionamiento estratégico, subproceso de Gestión del Conocimiento, tienen definido el Indicador Cumplimiento del Cronograma del Plan de Capacitación , el cual es de frecuencia trimestral y tiene como objetivo medir el grado de cumplimiento del Plan de Capacitación; de acuerdo con las mediciones del Indicador para los cuatro trimestres del 2025 cumplieron la meta del 100%.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El Manual de Gestión del Conocimiento EST_1_5_MA01 del subproceso de Gestión del Conocimiento) en su numeral 4.1. Políticas de formación, establece que: (...) La Gerencia de Talento Humano diseñará el Plan de capacitación anual, procurando el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos, la normatividad vigente, el fortalecimiento de las competencias para el desempeño del cargo y la mayor cobertura posible de los colaboradores de la Compañía. La apropiación del conocimiento se nutrirá del Plan Anual de Capacitación que será construido tomando como base: las necesidades de capacitación presentadas a la Gerencia de Talento Humano por cada una de las áreas, dentro de los plazos previstos para tal fin y alineadas al cumplimiento del plan estratégico de la compañía, las competencias requeridas por el cargo, los resultados de Evaluaciones de Desempeño y las necesidades que surjan de la gestión de los procesos y procedimientos de la compañía (...)		
2.1	FORTALEZAS	SI	1, La Entidad tiene definidas las políticas contables a los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Colombia (NIIF), y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, acordes con la naturaleza y actividad; las mismas son socializadas y aplicadas para la representación fiel de la información financiera. 2, Se realiza monitoreo de las actividades del proceso contable, conciliaciones, revisión y depuración de la información, para propender por la calidad y oportunidad en la generación de reportes. 3, Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente y se encuentran respaldados por documentación soporte, los cuales se conservan y custodian adecuadamente. 4, La rendición de cuentas se realiza mediante la presentación de los informes y análisis financieros a la Junta Directiva; se publican los Estados Financieros con sus notas, el informe de gestión y sostenibilidad en la página web de la entidad. Así mismo se realiza la presentación oportuna de la información financiera a los Entes de Control. 5, La Entidad dispone de un sistema de indicadores diseñado para analizar e interpretar la situación financiera institucional y apoyar el proceso de gestión contable, asegurando que estos se encuentren alineados con los requerimientos y objetivos del proceso. 6, La Entidad cuenta con mecanismos de identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos asociados al proceso, los cuales se encuentran actualizados y autoevaluados de forma periódica, contando para ello con una herramienta tecnológica. 7, El plan institucional de capacitación 2025 de la Entidad consideró el desarrollo de competencias y actualización del personal involucrado en el proceso de Gestión Contable.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se evidenció en el sistema SAP tres usuarios del sistema asignados a funcionarios de la OTI, para las transacciones F02 (Registrar apunte de cuenta mayor), FB01 (Registrar asientos contables manuales) , OB52 (Apertura y cierre contable), los cuales no ejecutaron las transacciones; razón por la cual aun cuando no se materializó ningun riesgo, se requiere un monitoreo permanente a la asignación de roles que puedan generar conflictos de segregación de funciones.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. La entidad se encuentra en el proceso de implementación del ERP S/4hana, de igual manera, continua el proceso de la implementación y adaptación de la actualización del software contable para el cumplimiento de la norma internacional (NIIF 17) contratos de seguros. 2.Se han desarrollado herramientas que permite ejecutar tareas automáticamente (BOT) asociado a la generación de las consultas de reportes de comprobantes manuales.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Continuar con el monitoreo permanente a las reglas de segregación, durante la creación de nuevos roles producto de los procesos de migración a nuevos sistemas de información. 2. Mantener un listado actualizado de los usuarios autorizados para acceder a transacciones del proceso del contable y a otras estándar en general.		